



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE CAPUFE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:00 horas del día 23 de septiembre de 2021, las y los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna de CAPUFE (COMERI), se reunieron en la Sala de Videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ubicada en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del COMERI, misma que preside la Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), de conformidad con el siguiente: -----

Orden del Día-----

Primero.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.-----

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI, realizó pase de lista y tomó constancia de la asistencia de la Lic. Xochitl Mancilla Flores, Subgerente de Atención y Seguimiento a Programas Gubernamentales y Secretaria Ejecutiva Suplente; C.P. Mireya Pacheco Figueroa, Gerente de Control de Gestión e Informes y Asesor Técnico del Órgano Interno de Control; Velia Yolanda Bravo Andrade, Encargada del despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, Vocal; Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano, Vocal Suplente; Ing. Adoratriz López Pérez, Subdirectora de Licitaciones y Adjudicación de Contratos, Vocal; Lic. Omar Contreras Espinosa, Secretario Técnico, Vocal; Lic. Ricardo Revilla Ostos, Gerente de Política Tarifaria, Vocal Suplente; Cynthia Ramírez Villarreal, Coordinadora de Comunicación Social, Vocal; Lic. Verónica Itzel Solano Flores, Gerente de Administración de Recursos de Operación, Vocal Suplente; C. Julio César Hernández Bielma, Gerente de Supervisión, Vocal Suplente; Lic. Axel Pérez Rivera, Gerente Consultivo Asesor; Lic. Esmeralda César Moreno, Subgerente Consultiva y Coordinadora de la Dirección Jurídica (invitada); Ing., Omar Daniel Castor Díaz, Gerente de Evaluación de Obras (invitado); Mtra. Dolores Ruíz Guillen, Subgerente de Organización (invitada), Lic. Sara Leyva Morales, Asistente Ejecutivo del OIC (invitada); todas ellas personas servidoras públicas de CAPUFE, por lo que en ese momento se declara instaurada la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI procediendo al desarrollo de la misma. ---

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Segundo.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI, procedió a la lectura del orden del día:

Primero.- Lista de asistencia y verificación de quórum; **Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; **Tercero.-** Aprobación de la actualización de los siguientes documentos normativos:

- **Lineamiento para la Atención a las Expresiones Ciudadanas Recibidas en CAPUFE.**
- **Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios y Central de Radio Local.**
- **Lineamientos para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en Materia de Viáticos, Pasajes y Gastos a Comprobar en CAPUFE.**
- **Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE.**
- **Lineamientos Internos para la integración de Informes del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@Web).**

Cuarto.- Asuntos Generales.

- Se informa la Publicación en la Normateca Interna del nuevo **“Contrato Colectivo de Trabajo 2021 – 2023”**.
- Se informa la Publicación en la Normateca Interna y en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI_APF), del **“Estatuto Orgánico de CAPUFE”**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 30 de abril de 2021.
- Se informa la eliminación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI_APF), de los documentos normativos denominados **“Políticas Específicas para Conformar el Modelo de Control Interno Institucional en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos”** y del **“Reglamento para la Prestación del Servicio del Centro de Atención Infantil “PROFESORA EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”**.
- Se informa la eliminación en la Normateca Interna de los documentos normativos denominados **“Políticas para el Registro, Control y Clasificación de Juicios”** y el **“Procedimiento para la Formalización de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Contrato Clausulado)”**, mismos que se aprobaron mediante **ACUERDO 03-EXTRAORD-20-08-2021**.
- Se informa el estatus de los **“Lineamiento para la Prestación de los Servicios de Auxilio Vial** y el **“Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica”** documentos





normativos aprobados mediante **ACUERDO 02-EXTRAORD-20-08-2021** y **ACUERDO 03-EXTRAORD-20-08-2021**, respectivamente.

Quinto.- Clausura de la Sesión.

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, preguntó a las y los miembros presentes si existen comentarios a la Orden del Día, a lo que responden que no.

ACUERDO 01-ORD-23-09-2021

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los **"Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna"**, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI en CAPUFE.

Tercero.- Aprobación de la actualización de los siguientes documentos normativos:

- **Lineamiento para la Atención a las Expresiones Ciudadanas Recibidas en CAPUFE.**
- **Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios (074) y Central de Radio Local.**
- **Lineamientos para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en Materia de Viáticos, Pasajes y Gastos a Comprobar en CAPUFE.**
- **Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE.**
- **Lineamientos Internos para la integración de Informes del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@Web).**

Al respecto, la Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI comenta que como parte de la actualización de los documentos normativos antes referidos cambió el nombre de alguno de ellos, quedando de la siguiente forma:

- **Lineamiento para la Atención a las Expresiones Ciudadanas Recibidas en CAPUFE.**
- **Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios y las Centrales de Radio Local.**
- **Lineamientos para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en Materia de Viáticos, Pasajes, Fondos y Gastos a Comprobar en el Organismo.**
- **Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE.**
- **Lineamientos Internos para la integración de Informes del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web).**





Al respecto, la Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, manifiesta que la Gerencia de Desarrollo Organizacional y Humano, a través de correo electrónico con fecha 20 de septiembre de 2021, envió a las y los miembros del COMERI la versión final de los documentos normativos arriba descritos para su aprobación en el COMERI, los cuales fueron actualizados en lo que compete por la Subdirección de Finanzas y Dirección de Operación, mismos que contienen los comentarios procedentes por parte del Órgano Interno de Control (Asesor Técnico), Subdirección Jurídica Consultiva (Asesor Jurídico) y Normateca Interna, por lo que, en este acto somete a aprobación de las y los miembros del Comité su actualización, a lo que el Lic. Omar Contreras Espinosa, Secretario Técnico comenta que se apruebe la actualización de cada uno en específico.

Dado lo anterior, La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, somete ante el pleno del Comité la aprobación de la actualización del **“Lineamiento para la Atención a las Expresiones Ciudadanas Recibidas en CAPUFE”**.

ACUERDO 02-ORD-23-09-2021

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización del **“Lineamiento para la Atención a las Expresiones Ciudadanas Recibidas en CAPUFE”**.

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, somete ante el pleno del Comité la aprobación de la actualización del **“Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios y las Centrales de Radio Local”**.

ACUERDO 03-ORD-23-09-2021

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización del **“Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios y las Centrales de Radio Local”**.

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, somete ante el pleno del Comité la aprobación de la actualización de los **“Lineamientos para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en Materia de Viáticos, Pasajes, Fondos y Gastos”**.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp that reads "México 2021 Año de la Independencia".



a **Comprobar en el Organismo**", al respecto, el Lic. Omar Contreras Espinosa, Secretario Técnico y Vocal del COMERI, hizo algunas observaciones respecto a esta norma, por lo que la C.P. Mireya Pacheco Figueroa, Gerente de Control de Gestión e Informes y Asesor Técnico del Órgano Interno de Control, señaló que esta norma ya se había puesto a disposición de todas las áreas para su opinión y comentarios, sin embargo, derivado de que las mismas resultaban ser de importancia se deberían considerar, en ese tenor el Lic. Omar Contreras Espinosa, Secretario Técnico y Vocal del COMERI, comenta que remitirá sus comentarios vía correo electrónico a la Subdirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional; por lo que en este acto no se aprueba la actualización del documento normativo de referencia.-----

Handwritten signature in blue ink.

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, somete ante los integrantes del Comité la aprobación de las **"Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE"**.-----

Handwritten signature in blue ink.

ACUERDO 04-ORD-23-09-2021

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización de las **"Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de CAPUFE"**.-----

Handwritten number '3' in blue ink.

Por último la Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, somete ante el pleno del Comité la aprobación de la actualización de los **"Lineamientos Internos para la integración de Informes del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web)"**.-----

ACUERDO 05-ORD-23-09-2021

Con fundamento en el punto 3, del capítulo VIII, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización de los **"Lineamientos Internos para la integración de Informes del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web)"**.-----

Handwritten signature in blue ink.

Cuarto.- Asuntos Generales -----

Handwritten signature in blue ink.





La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, informó de la publicación en la Normateca Interna del nuevo **“Contrato Colectivo de Trabajo 2021 – 2023”**, mismo que se encuentra en el apartado de Normas Internas Administrativas, Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, por lo que en breve se llevará a cabo su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas SANI-APF, asimismo, hizo del conocimiento que el Contrato Colectivo de Trabajo que se encontraba vigente hasta el 1 de agosto de 2021, se trasladó al apartado de Normas Abrogadas.

En el segundo punto la Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, informó de la publicación en la Normateca Interna y en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF), del **“Estatuto Orgánico de CAPUFE”**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de abril de 2021, en ese sentido, se hizo del conocimiento que el documento en mención se encuentra ubicado en el apartado de Normas Internas Sustantivas, de la Dirección Jurídica, de la Normateca Interna de CAPUFE, asimismo, se trasladó al apartado de Normas Abrogadas, el **“Estatuto Orgánico de CAPUFE”** que estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2021.

Como tercer punto la Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, informó de la eliminación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI-APF), de los documentos normativos denominados **“Políticas Específicas para Conformar el Modelo de Control Interno Institucional en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos”** y del **“Reglamento para la Prestación del Servicio del Centro de Atención Infantil “PROFESORA EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”**, toda vez que, en la Tercera Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 20 de agosto del 2021, se informó la eliminación de ambos documentos en la Normateca Interna de CAPUFE, mismos que se trasladaron al apartado de Normas Abrogadas.

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, informó la eliminación en la Normateca Interna de los documentos normativos denominados **“Políticas para el Registro, Control y Clasificación de Juicios”** y el **“Procedimiento para la Formalización de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Contrato Clausulado)”**, por lo que los documentos referidos se trasladaron al apartado de Normas Abrogadas, toda vez que mediante ACUERDO 03-EXTRAORD-20-08-2021, tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria del COMERI, llevada a cabo el pasado 20 de agosto del año en curso, del cual se aprobó la actualización del **“Manual de Procedimientos de la Dirección**





Jurídica", en el que se incluyeron dichos documentos normativos, por lo que se procederá a su eliminación en el Sistema de Administración de Normas Internas SANI-APF.-----

Enseguida, Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI informó que los documentos normativos **"Lineamiento para la Prestación de los Servicios de Auxilio Vial** y el **"Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica"** aprobados mediante ACUERDO 02-EXTRAORD-20-08-2021 y ACUERDO 03-EXTRAORD-20-08-2021 en la Tercera Sesión extraordinaria, celebrada el 20 de agosto del año en curso, se encuentran en firma de las respectivas áreas a cargo y una vez que se encuentren debidamente firmados, se procederá a su publicación en la Normateca Interna de CAPUFE y en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF).-----

Por último la Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Presidenta Suplente del COMERI, hizo la propuesta de que se dieran de baja del "Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2021" (PTSRI 2021), algunos documentos normativos, en virtud de que quizá no se concluyan y se trasladen al Programa de Trabajo 2022; al respecto la C.P. Mireya Pacheco Figueroa, Gerente de Control de Gestión e Informes y Asesor Técnico del Órgano Interno de Control, comenta que se tiene que realizar una consulta a la Secretaría de la Función Pública a efecto de determinar la posibilidad de dar de baja documentos normativos incluidos en el PTSRI 2021 y una vez que se tenga la respuesta, convocar a una sesión extraordinaria para tratar este tema, asimismo, incluir el documento denominado **"Lineamientos para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en Materia de Viáticos, Pasajes, Fondos y Gastos a Comprobar en el Organismo"**, una vez realizadas las modificaciones comentadas, a lo que las y los miembros presentes estuvieron de acuerdo.-----

Quinto.- Clausura de la Sesión.-----

La Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI manifiesta que, agotados los asuntos previstos en la Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se da por concluida la sesión, siendo las 17:30 horas del día de su inicio, agradeciendo la asistencia de las y los participantes.-----

(Handwritten signatures and marks)





FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMERI

Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo
Subdirectora de Transparencia y Control
Institucional y Presidenta Suplente

Lic. Xochitl Mancilla Flores
Subgerente de Atención y Seguimiento a
Programas Gubernamentales y Secretaria
Ejecutiva Suplente

C.P. Mireya Pacheco Figueroa
Gerente de Control de Gestión e Informes y
Asesor Técnico del Órgano Interno de
Control

Velia Yolanda Bravo Andrade
Encargada del Despacho de la Subdirección
de Recursos Humanos y Desarrollo
Organizacional, Vocal

Lic. David Enrique Martínez Mejía
Gerente de Desarrollo Organizacional y
Humano y Vocal Suplente

Ing. Adoratriz López Pérez
Subdirectora de Licitaciones y Adjudicación
de Contratos, Vocal

Lic. Omar Contreras Espinosa
Secretario Técnico, Vocal

Lic. Ricardo Revilla Ostos
Gerente de Política Tarifaria, Vocal





Cynthia Ramírez Villarreal
Coordinadora de Comunicación Social,
Vocal

Lic. Verónica Itzel Solano Flores
Gerente de Administración de Recursos
de Operación y Vocal Suplente

C. Julio César Hernández Bielma
Gerente de Supervisión, Vocal Suplente

Lic. Axel Pérez Rivera
Gerente Consultivo, Asesor

Lic. Esmeralda César Moreno
Subgerente Consultiva y Coordinadora de la
Dirección Jurídica (invitada)

Ing. Omar Daniel Castor Díaz
Gerente de Evaluación de Obras, (invitado)

Lic. Sara Leyva Morales
Asistente Ejecutivo del OIC
(invitada)

Mtra. Dolores Ruiz Guillen
Subgerente de Organización
(Invitada)

"Esta hoja de firmas forma parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, que se celebró el día 23 de septiembre de 2021".

